



Trujillo, 17 de Octubre de 2022

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2022-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que es política del Gobierno Regional de La Libertad expresar su reconocimiento a las personas e instituciones que destacan significativamente por su trayectoria de vida, prestación de servicios, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional.

Que, como testimonio de **FE y DEVOCIÓN** del pueblo católico liberteño, el Señor de los Milagros, Patrono de la Religiosidad y Espiritualidad Católica del Perú, fue declarado Patrón Jurado y Protector de la Ciudad de Trujillo y de la Región La Libertad, en agradecimiento a su protección ante los desastres naturales y frente a los hechos violentos que azotaban la región en la década de los años 90 producto de la insania terrorista.

Que, la Hermandad del Señor de los Milagros de Trujillo, con profundo fervor religioso desde su fundación hace 90 años celebra la festividad en honor al Cristo de Pachacamilla, congregando a miles de fieles que profesan su fe y le rinden culto a la Sagrada Imagen que representa la humildad y el sacrificio de un Dios humanizado.

Que, la FE inquebrantable del pueblo católico peruano ha trascendido las fronteras de nuestra patria y hoy la Imagen del Señor de los Milagros se venera en diferentes países del mundo donde los devotos expresan su devoción y sus muestras de fe inconmensurables.

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias a la Ley No. 27902

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Distinguir con la **Medalla de La Libertad** a la Sagrada Imagen del Señor de los Milagros que se venera en el Templo Santo Domingo de Guzmán de Trujillo, como testimonio de fe, devoción y reconocimiento de su protección divina a la Región La Libertad.

ARTICULO SEGUNDO: Felicitar a la Hermandad del Señor de los Milagros de Trujillo, por su labor para propagar y afianzar la fe católica y la doctrina de nuestra Iglesia.

ARTICULO TERCERO: Transcribir la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional de La Libertad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente por
MANUEL FELIPE LLEMPEN CORONEL
GOBERNACION REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

